

SELLO VARTO VEINTE
MARAVEDIS. AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y OCHO.

Ordin. Sanado 19 de sep de 1720

En la M^o y C^o de M^o S^o de la Ciudad de Murcia y de las
Casas de la Villa de la ciudad Diez y nueve de sep. m^o de 1720
En M^o de S^o Murcia se juntaron a celebrar Cabildo ordinario
Como lo afortunbran; eraauer D^o J^o de Camero y de Mellano Can^o.
el honor de Santiago Correa de la Cruz. el conde del Valle sedan
Juan, D^o y Narciso como, D^o Antonio m^oz talon, D^o J^o de Santillan
ferro, D^o Lorenzo gutier, D^o Diego zarzosa, D^o Alfonso manriera, Don
Alfonso de Torres, D^o Fran^o de Torres aroca y de
Siendo Interdicta, Ines de Soriano, Patrizio Serrans, Pedro Pala
zios y Juan parcia Bermudez

La por
12 al. manriera
y sacar unapares =

Por D^o J^o de Santillan ferro Rex Procur. Gral. Dixo a Reconocida
la procc. del Sr. D^o Alfonso manriera y fuele concedida licencia para
sacar unapares ahi quala m^o de 1720 en la calle en sus Casas Junto
a la plaza por. Como no se veulta en forma. ni embarazo la per
mision que se solicita, antes si convida a hutilidad y dexar mas espa
ziara la Calle, con lo que se ha de mas, hancho para el caso de guerra
de, de que se agnenta = La Junta de hanendilo oido. Concedio al
dho Sr. D^o Alfonso la licencia que pide para sacar unapares a
hi quala el Vecino de la Calle =

La
y Sacrom Lib^a

Dee libranza a D^o Antonio Sacrom l^o. de ciento y ochenta
d^o de un, que se le denon y estan. libras de las permision de Lorenos
que le hacen los propios de un al. que cumplieron los dias, y de Julio
y de die de agosto pagados de el presente, todo en conform. de un fu
me del Cont^o, que avisto esta Junta, la qual se despache en propio
y se Jurado D^o Bar^o h^o y de depositario =

niros Libranza

Dee libranza a D^o Mig^o Mario gran. Vector de los niños de la doctrina
de ocho fanegas de trigo que se le denon y estan. libras y para el
subsento de cien, Vector y ama de dos meses en que se incline el ad el am
tado que cumplira en quince de oct. proximo que viene, en conform
m^o de la m^o forma del Can^o Patron, Cont^o, que avisto esta Junta
la qual se despache en el Can^o delposito y D^o Largo. a la m^o adm^o
El Sr. D^o Diego zarzosa Rex, D^o J^o songen la quejas de los Corcheros
de vino por el corto oninguna comunno que tienen, y que esto lo motiva
de estar las tabernas a la feria de quenta de la adm^o Gral. de

La
y Laventa de vino fo
y abero =

